



San Miguel de Tucumán, **04 AGO 2023**

VISTO el Expediente N° 31001/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, eleva la renuncia presentada por el Ingeniero LUCAS PEDRO ACOSTA, en un cargo (771) Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos de las asignaturas Automatización I y II y Proyecto Final de la Carrera de Técnico Superior en Controles Automáticos Industriales (Turno Noche), por asumir un cargo de Mayor Jerarquía.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 16 de diciembre de 2022, la renuncia presentada por el Ingeniero **LUCAS PEDRO ACOSTA**, DNI N° 36.592.768, como Docente Interino en un cargo (771) Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos de las asignaturas Automatización I y II y Proyecto Final de la Carrera de Técnico Superior en Controles Automáticos Industriales (Turno Noche) del Instituto Técnico, por asumir un cargo de Mayor Jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, tome razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° **1381 2023**

WL

AG

Los dala
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Sergio José Pagan
Ing. SERGIO JOSÉ PAGAN
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Maria Alejandra Gomez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECR. DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN